



URBANISMO, OBRAS Y SERVICIOS. AYUNTAMIENTO DE GUADARRAMA

C/ Recaredo Collar, s/n. Teléfonos 91 849 47 01. Fax. 91 854 14 45(urbanismo) y 91 854 07 02 (obras y servicios)
correos electrónicos urbanismo@guadarrama.es y obrasyservicios@guadarrama.es

LICENCIA DE INSTALACIÓN TEMPORAL

DOCUMENTACIÓN A APORTAR:

- 1. Proyecto o Certificado Técnico de la instalación, visado por colegio profesional de técnico competente.**
- 2. Seguro de responsabilidad civil e incendios, que sin franquicia alguna cubra los capitales mínimos establecidos en la Ley 17/1997.**
- 3. Fotocopia del contrato de mantenimiento de las instalaciones de protección contra incendios.**
- 4. Fotocopia del boletín de la instalación eléctrica correspondiente al uso de la licencia solicitada, sellado por el organismo competente de la Comunidad de Madrid.**